



STATE OF NEW YORK | EXECUTIVE CHAMBER

ANDREW M. CUOMO | GOVERNOR

Para publicación inmediata: 11 de febrero de 2014

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA QUE EN 2013 SE RESOLVIÓ LA MAYOR CANTIDAD DE CASOS DE ROBO DE SALARIOS

Se resolvieron 6.700 casos y se devolvieron \$23 millones a medida que la Administración trabaja por hacer más justo el Estado de Nueva York

El Gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy que en 2013 se resolvieron más de 6.700 casos de robo de salarios en Nueva York, la mayor cifra que cualquier otro año. Como consecuencia, se desembolsaron casi \$23 millones para más de 12.700 trabajadores a quienes no se abonó el adecuado salario mínimo, pago de horas extra o beneficios complementarios. Ello representa un aumento de más de 12% en la cantidad de casos de robo de salario cerrados en comparación con 2012.

“Mi administración tiene como prioridad garantizar a los trabajadores de Nueva York recibir la compensación que merecen para sus empleadores”, dijo el Gobernador Cuomo. “Cuando los empleadores no pagan salarios y beneficios adecuados conforme a la ley, no solo están actuando de manera ilegal, sino que es injusto para la mayoría de las demás empresas en Nueva York que sí cumplen con las reglas. Estas cifras del año pasado demuestran que el Estado no tolerará el abuso de los trabajadores y continuaremos defendiendo sus derechos de manera activa. Recomiendo a todos los trabajadores que necesiten ayuda con temas laborales que se comuniquen de inmediato con el Departamento de Trabajo”.

El Departamento de Trabajo del Estado de Nueva York (DOL), que tiene una de las dotaciones de personal más grandes del país, continúa recuperando millones de dólares en salarios robados cada año para los trabajadores mediante aplicación uniforme y activa.

“Se trata de algo más que solo números. Se trata de los hombres y las mujeres que trabajaron duro y a quienes no se les pagaron sus salarios adecuados”, dijo Peter M. Rivera, Comisionado del DOL. “Recomiendo a todos los trabajadores a quienes se les quite dinero que se comuniquen con el Departamento de Trabajo para que podamos investigar”.

En 2013, se abrieron 6533 nuevos casos y se cerraron en total 6794 casos. Ello representa un aumento del 36% de la cantidad de casos completos y cerrados en comparación con 2012. El 2013 además marca

Spanish

el primer año que se recuerda que se han cerrado más casos que los abiertos, lo que representa un resultado directo de los cambios de los procedimientos de investigación del DOL.

Antes de 2013, la política de estándares de trabajo para investigaciones del DOL era mirar hacia atrás seis años, lo cual demoraba muchos casos al obligar a los investigadores llevar a cabo búsquedas extensas de documentos que ya no existían y entrevistar a las personas que no recordaban tanto.

En 2013, la agencia actualizó el período retroactivo a tres años para la mayoría de los casos, que es más amplio que el estándar del gobierno federal (dos años) y el estándar en la mayoría de los estados (uno o dos años). La actualización de esta política garantiza que el estado pueda regresar el dinero adeudado a los trabajadores de manera más rápida. Desde entonces, el DOL se ha dedicado enérgicamente a sus casos y ha resuelto casi todos los casos abiertos antes de 2011; por lo tanto, garantiza que los trabajadores recibirán los salarios adeudados y recibirán esos salarios rápidamente.

Además de los cambios de esta política, el proceso de investigación ahora se maneja con mayor eficacia. Para fines del año fiscal 2014, el DOL busca finalizar la investigación promedio en menos de seis meses. En los primeros seis meses después del cambio de políticas, la cantidad de casos cerrados dentro de los seis meses ha aumentado 54%. A continuación se presenta un desglose anual del porcentaje de casos completados desde 2008:

Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Investigaciones finalizadas	100%	100%	95%	78%	71%	58%

El cambio de políticas del departamento además ha tenido un impacto directo sobre la reducción de casos existentes. En el transcurso de 2013, la cantidad de casos en general se ha reducido 13% y, de esta manera, revierte una tendencia prolongada de crecimiento de casos anuales netos debidos a políticas no actualizadas.

Entre los cambios adicionales de políticas que han contribuido a los éxitos anteriores comprenden el cierre más casos mediante conferencias de cumplimiento de acuerdos, cuando fuera correspondiente, mejora de procedimientos de comunicación con demandantes y empleadores y la imposición de estrictos plazos de tiempo cuando se solicita información de los empleadores.

En caso de dudas sobre el salario mínimo u otros temas relacionados con los estándares laborales, o para presentar una demanda, llamar al: 1-888-4NYSDOL (469-7365).

###

Notas adicionales disponibles en www.governor.ny.gov
Estado de New York | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

Spanish